

PROVINCIA ALICANTE

## ALICANTE / Los diputados valencianos del PP y del PSOE en Madrid bloquearán la extinción del trasvase

Los parlamentarios populares y socialistas de la Comunidad Valenciana votarán en contra del Estatuto manchego cuando llegue al Congreso y al Senado Jordi Sevilla recuerda que «es en la Cámara nacional donde se ultiman los acuerdos, los pactos y las reformas»

LA VERDAD/ALICANTE

Los parlamentarios populares y socialistas de la Comunidad Valenciana en el Congreso de los Diputados y en el Senado votarán en contra de la disposición del Estatuto de Castilla-La Mancha que fija el fin del trasvase Tajo-Segura en el 2015. Además, el PSPV presentará una proposición no de ley en las Cortes Valencianas para que la Cámara autonómica manifieste su oposición a esta pretensión rubricada el jueves por estos mismos partidos, pero en Castilla-La Mancha.



PACTO. El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda (c), junto a los vicepresidentes Lamata (i) y García Page, explican el acuerdo. / EFE

El secretario de Medio Ambiente y Agua del PSPV, Francesc Signes, y el secretario de Infraestructuras, José Antonio Godoy, recalcaron que «defenderán con uñas y dientes el derecho» de los regantes y usuarios valencianos a recibir este agua porque, subrayaron, les asiste «la razón, el sentido común y la legalidad constitucional».

Por ello, Signes anunció que si finalmente se incluye esta cláusula en el Estatuto de CLM los diputados y senadores valencianos votarán en contra porque, de aplicarse, supondría «un grave perjuicio» para el desarrollo económico, social y medioambiental de los alicantinos, ya que 34 municipios de la Vega Baja se abastecen de este trasvase. Asimismo, presentarán «lo antes posible» una proposición no de ley en la que proponen que las Cortes Valencianas

«manifiesten su posición absolutamente contraria a la pretensión de los grupos parlamentarios del PSOE y del PP de las Cortes de Castilla-La Mancha de fijar en el año 2015, o cualquier otro, como fecha de caducidad del trasvase Tajo-Segura». Posteriormente, remitirán una copia de esta resolución al Congreso de los Diputados, al Senado y al Gobierno central.

Signes remarcó que la posición de los socialistas valencianos «es la misma respecto a cualquier Estatuto que lesione los intereses de los valencianos» respecto a su derecho de recibir agua, por lo que afirmó que votarán en el Parlamento «en contra tanto del blindaje del Ebro como del fin del Tajo-Segura».

Por su parte, Godoy incidió en que el trasvase es «absolutamente irrenunciable» y que no tolerarán «ninguna limitación» a los derechos de los valencianos, que «están protegidos por la Constitución Española». La Carta Magna, en su artículo 149, atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre los recursos hídricos cuando sus aguas discurren por más de una Comunidad Autónoma. Por ello, Godoy afirma: «Estamos seguros de que el Gobierno de España no lo va a tolerar».

Francesc Signes informó de que el secretario general del PSPV, Joan Ignasi Pla, ya se ha realizado «las gestiones oportunas» en el Ministerio de Medio Ambiente mientras

Publicidad



que él se ha puesto personalmente en contacto con el secretario general del Partido Socialista en Murcia, Pedro Saura García, que presentará una iniciativa parlamentaria «similar» en el Parlamento murciano.

### **Rechazo del PP**

Por su parte, el portavoz del Consell, Vicente Rambla, garantizó que la propuesta del Estatuto de Castilla-La Mancha para que el trasvase termine en el 2015 no sólo no va a tener el apoyo de los parlamentarios valencianos de su partido, sino que tampoco tendrá «el respaldo de los diputados del PP en las Cortes Generales», porque es «claramente contraria a la Constitución».

Recordó que la Carta Magna establece que la gestión del agua de una cuenca que afecta a distintas comunidades autónomas es de competencia estatal, por lo que esta propuesta «podrá tener su simpatía en el ámbito de Castilla-La Mancha, pero no tendrá apoyo jurídico ni parlamentario en las Cortes Generales». El PP, afirmó, «ya ha manifestado con creces que está a favor de esa políticas de trasvases y, por tanto, no tiene que venir nadie del PSPV a decirnos que nos posicionemos a favor de los trasvases, al contrario lo que pedimos es que incluya en esa propuesta no sólo el del Tajo-Segura, sino también el del Ebro». «Queremos encontrar al Partido Socialista apoyando una genérica política de trasvases necesaria para esta Comunidad y no una selectiva y puntual como en este caso quiere realizar», concluyó.

### **Inaceptable**

En la misma línea que los socialistas valencianos se pronunció el secretario general del PSOE en Murcia, Pedro Saura, quien aseguró ayer que los diputados y senadores socialistas por Murcia no votarán a favor de la reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha en los términos pactados por PSOE y PP en la citada comunidad, en los que se pone fecha de caducidad al trasvase Tajo-Segura en el año 2015.

En este sentido, Saura indicó que los diputados y senadores socialistas por Murcia «ni siquiera van a votar que se admita a trámite en el Congreso esa reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha», aunque no aclaró si lo harán mediante voto en contra, abstención o ausentándose de la sesión.

No obstante, Saura aseveró que «nos parece una reforma inaceptable y también inconstitucional por los cuatro costados», y pidió formalmente al presidente del PP murciano, Ramón Luis Valcárcel, «que diga a sus diputados y senadores que tampoco voten a favor» de la citada reforma estatutaria.

Además, el grupo parlamentario socialista registró ayer en la Asamblea de Murcia una proposición de Ley, ante el Congreso de los Diputados, en la que se pide una modificación del Plan Hidrológico Nacional (PHN) que implique el acuerdo vinculante de las comunidades autónomas receptoras del trasvase Tajo-Segura ante cualquier modificación de las reglas de explotación de dicho trasvase.

Por su parte, el ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, envió un mensaje tranquilizador al señalar que «una cosa es lo que aprueban los Parlamentos autonómicos y otra lo que aprueba el Parlamento de la nación». El ministro apeló a la «experiencia» de las reformas estatutarias anteriores a la manchega para asegurar que no es lo mismo lo que se acuerda en las comunidades que lo que sale aprobado de las Cortes. «Es en el Parlamento nacional donde se ultiman los acuerdos, los pactos, las reformas estatutarias, como marca la Constitución Española», aseguró.

Tras este recordatorio, y también referido al acuerdo sobre el fin del trasvase, el ministro hizo un añadido como valenciano y aseguró que se encuentra «a la espera de escuchar las críticas del presidente Camps a sus compañeros del PP de Castilla-La Mancha».

En cualquier caso, Jordi Sevilla aseguró que se congratula porque se pone en marcha con acuerdo entre partidos la modificación de otro estatuto de autonomía. «Constato con gran agrado que España ni se ha roto ni tiene pinta de que se vaya a romper, todo lo contrario, cada vez está más vigorosamente unida», dijo.